

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2011	
Recibido.....	16hs.....Hs.
Exp. N°.....	24882.....P.E.

MENSAJE N° 3855

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

25 FEB 2011

**A LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES:**

Se remite a vuestra consideración, tratamiento y sanción, el adjunto proyecto de Ley por el cual se propicia la creación de cargos de personal para ser incorporado a la Jurisdicción 5 – Poder Judicial.

El citado proyecto se ha elaborado de acuerdo a las necesidades mínimas requeridas por los servicios judiciales, en tanto resulta indispensable dirigir las actividades de manera ordenada y organizada.

Dichas necesidades se fundamentan en la lectura de la Ley de Presupuesto para el año 2011, recientemente sancionada por la Honorable Legislatura de la Provincia, la cual revela que no se han incluido en el corriente ejercicio ninguno de los doscientos treinta y ocho cargos que se habían acordado entre la Corte Suprema de Justicia y el Poder Ejecutivo.

Los mismos fueron considerados indispensables en orden al cumplimiento de ciertos objetivos institucionales prioritarios del Poder Judicial. Su omisión en la norma presupuestaria en vigencia, supone una seria dificultad en la consecución de los mencionados objetivos, lo que seguramente traerá aparejado perjuicios a ese Poder del Estado en la normal prestación de sus funciones.

Los cargos cuya creación se solicita, fueron incluidos en la Planta de Personal del Proyecto de Presupuesto 2011 oportunamente remitido.

Dios guarde a V.H.

HÉCTOR SUPERTI
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE

"2011 año del Bicentenario de la Gesta Artiguista"

PROYECTO DE LEY

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

LEY:

ARTICULO 1º: Incorpóranse a la Planta de Personal del Presupuesto vigente del Poder Judicial, los cargos que por esta Ley se crean, según el detalle obrante en Planilla Anexa que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Las creaciones netas autorizadas por esta Ley, se incorporarán a la Planta de Personal vigente de la Jurisdicción 05 – Poder Judicial.

ARTICULO 3º: El costo que demande la aplicación de la presente Ley, será atendido dentro del nivel de gasto autorizado en la Ley de Presupuesto del corriente ejercicio.

ARTICULO 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Imprenta Oficial - Santa Fe

HÉCTOR SUPERTI
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



VERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2011 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 5 - Poder Judicial S.A.F.: 1 - Poder Judicial (DGA)

Número: 4
Estado
Formulación

Fecha de imputación: 21/02/2011 Nivel de aprobación: Rector

Origen: Institución

Requiere modificación presupuestaria: No

Expediente: 2301-9326-7

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Creación de 238 cargos en Planta 2011.

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Fuente	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Asignación unitaria
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.2.301 - Vocal Cám. de Apel	4	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	12	16.639,66
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.2.500 - Juez 1° Inst.-de Dist	4	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	18	13.062,75
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.2.900 - Fiscal	4	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	10.889,68
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.2.1500 - Secretario de Cámara	4	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	8	10.102,49
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.2.1600 - Sec.Juz.1°Inst.Dist.	4	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	21	9.450,06
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.2.3910 - Jefe División	4	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	33	7.804,64
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.3.301 - Jefe Despacho	2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	23	6.722,41
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.3.701 - Oficial Auxiliar	2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	60	4.525,99
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.3.1001 - Escribiente	2	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	48	3.594,17
0 16.0.0.0	- ADM. DE JUSTICIA	3.5.5701 - Auxiliar Ayudante	14	Permanente	111 - Tesoro Provincial	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	13	3.194,82
Totales cargos				Totales horas						
Permanentes:	Ampliación: 238	Reducción: 0	Saldo: 238	Permanentes:	Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0			
Temporarios:	Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0	Temporarios:	Ampliación: 0	Reducción: 0	Saldo: 0			



Acordado

C.P.N. MARIO MACHADO
DIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACION
PODER JUDICIAL